



**Dr. Edmundo Chirinos**  
Rector de la Universidad Central de Venezuela

**¡Ago saber:**

que el ciudadano Bachiller

**Manuel Martínez Santana**

Titular de la Cédula de Identidad N° 5512898 aspirante al Título de Licenciado  
cumplió todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual, en virtud  
de la República y por autoridad de la Ley, le conferí el Título de

**Licenciado en Química**

Tomese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad y reconócese y libran  
en toda la República al ciudadano Manuel Martínez Santana, como tal Licenciado, con  
todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente Diploma en unión del Secretario, el Decano y de dos  
Profesores de este Instituto, en Caracas, a los veinte días del mes de Noviembre de mil  
novecientos ochenta y cuatro. Año: 174 y 1954



*[Signature]*  
Profesor



El Rector,

*[Signature]*  
El Secretario,  
*[Signature]*

El Decano,

*[Signature]*  
Profesor

Oficina Principal de Registro Público  
del Distrito Federal.

Caracas, a los 22 de Nov. de 1954. En esta fecha y bajo el N° 275 al folio 76 del Protocolo Único y Principal ha sido registrado el presente Título. Derechos de Matrícula y 22.50. Dado en la Oficina Principal de Registro Público.



*[Signature]*  
El Registrador Principal

Inscrito al folio 293 del libro respectivo.

*[Signature]*  
El Secretario